

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

26748 *FIBRACOLOR, S.A.*
(UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2009, el socio único tomó la decisión de reducir el capital social en la cantidad de diecinueve millones quinientos noventa mil cuarenta y ocho euros, quedando un capital social resultante de cero euros, mediante la amortización de las tres millones doscientas sesenta y cinco mil ocho acciones en que se dividía el capital social. Simultáneamente se acordó aumentar el capital social en la cantidad de sesenta mil ciento dos euros. Esta operación se realizó con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido éste como consecuencia de pérdidas. La operación de reducción del capital tomó como base el balance de la sociedad cerrado al día 31 de diciembre de 2008, verificado por el Auditor de Cuentas de la sociedad, la compañía KPMG Auditores, S.L., con fecha de 25 de marzo de 2009, y aprobado en Junta General que con carácter ordinario se celebró el pasado día 22 de junio de 2009.

Tordera (Barcelona), 10 de julio de 2009.- Don Javier Monteoliva Díaz, Consejero.

ID: A090062386-1